



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN N. ° 107

Bogotá, D. C., septiembre 13 de 2011

Decisivo proceso estudiantil de concertación

Reanudan clases en el colegio Alemania Unificada

A partir de hoy 14 de septiembre los estudiantes del colegio Alemania Unificada regresan a clases.

La Secretaria de Educación y la comunidad del colegio Alemania Unificada (Estudiantes, profesores/as, madres y padres de familia) de la localidad de San Cristóbal, llegaron a un acuerdo con el cual se pone fin a la toma de la sede A de la institución por parte de estudiantes de los grado décimo y undécimo, la cual se originó por el deterioro de la planta física.

El acuerdo al que llegaron las partes contiene nueve puntos, de los cuales siete fueron clave en el proceso de negociación. El documento, garantiza el mejoramiento de la planta física de las tres sedes, el diseño de estrategias para darle continuidad al proceso educativo que viene implementado la institución, el fortalecimiento de los convenios con el SENA, la construcción de un colegio ubicado en donde funcionaba la antigua sede de la institución en el sector conocido como San Martín de Loba y la conformación de una asamblea integrada por estudiantes para concertar el cambio de nombre del claustro por uno que identifique más a quienes allí trabajan y estudian.

Con una demostración contundente de pensamiento crítico, democrático, pluralista y reflexivo, los estudiantes de décimo y undécimo grado del colegio Alemania Unificada moderaron la mesa de diálogo y concertación que puso fin a la crisis en la sede A de la institución. En este espacio manifestaron su deseo de lograr acuerdos sobre aquellos temas que consideran son decisivos para la transformación positiva de su entorno inmediato, pues aseguran, parte de su rol como jóvenes ciudadanos/as es





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

liderar desde ya las acciones que garanticen, a quienes vienen atrás, más y mejores condiciones para su desarrollo.

Puntos clave del acuerdo

- 1. Desde el sector central, local e institucional se inician acciones inmediatas para solucionar las problemáticas de planta física para garantizar la terminación el año académico.*
- 2. Se garantiza la construcción de la nueva sede.*
- 3. El contratista arrendatario de la sede provisional realizará las mejoras de acuerdo con los requerimientos contractuales y las especificaciones de las autoridades sanitarias. (Están en desarrollo)*
- 4. La SED garantiza la continuidad y el fortalecimiento del programa de especialización de la educación media; especialmente convenio con el SENA.*
- 5. Las Secretarías de Educación y Salud presentaron un informe donde se da el visto bueno para el desarrollo de las actividades académicas, al que debe anexarse concepto de FOPAE sobre el no riesgo de ruina de las sedes.*
- 6. No se tomarán represarías contra el movimiento estudiantil que lideró el proceso de manifestación.*

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Teléfono: 3241000 Ext.: 1309 - 1311 Cel.: 3002722415

Elaboró: Mauricio Aponte

